

RESOLUCION No. 97.1.1.1.

2

Dr. Alberto Chiriboga Acosta  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía EXPLOCEN C.A. otorgada ante el Notario Segundo del cantón Quito el 14 de noviembre de 1997, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control mediante Memorando No. 0884 de 16 de diciembre de 1997 y Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. 2693 de 18 de diciembre de 1997, han emitido informes favorables para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADPL.97328 de 17 de septiembre de 1997;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía EXPLOCEN C.A., en los términos constantes de la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Segundo y Décimo Segundo del cantón Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,

*Dr. Alberto Chiriboga Acosta*

Dr. Alberto Chiriboga Acosta

*Dr. Alberto Chiriboga Acosta*

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 156 del Registro Mercantil tomo 29...  
...da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 978 del 29 de agosto del año mil novecientos noventa y siete, Quito, a 20 de Diciembre de 1997...



*Dr. Julio César Almeida M.*  
EL REGISTRADOR  
Dr. Julio César Almeida M.